

## **Reconocimiento a Bancóldex por cumplimiento de metas en Gobierno en Línea**

**Bogotá, 23 de septiembre de 2014 (Prensa Bancóldex).** El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), otorgó a Bancóldex un reconocimiento especial por el cumplimiento de metas en los lineamientos dados por el programa Gobierno en Línea, en la categoría de eficiencia electrónica.

El premio reconoce los esfuerzos del Banco en el cumplimiento del Manual de Gobierno en Línea, según los objetivos establecidos y el impacto generado en el servicio a los usuarios de la entidad, con el propósito de mejorar las experiencias y la relación entre los ciudadanos y el Estado, a través del uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como lo asegura Gobierno en Línea.

Por su parte, el MinTIC destaca que de acuerdo con los resultados del Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) presentados el año pasado, en la categoría se reconoció de la entidad que logró el crecimiento tecnológico planeado, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el servicio a través de certificaciones y la prestación de servicios de consulta interactiva, organizados de cara a sus usuarios.

El Banco fue escogido como la segunda entidad en el sector Comercio, Industria y Turismo; y la tercera de 158 entidades del orden nacional, por su avance en este tema, durante 2013.

Gobierno en línea es la estrategia del Gobierno Nacional, que busca mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las diversas entidades públicas a través de la tecnología.

(Fin)